



## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*EDICTO de 31 de octubre de 2018 sobre nombramiento de dos Agentes de la Policía Local como funcionarios de carrera. (2018ED0130)*

Por el presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 26 de octubre de 2018 han sido nombrados Don Simón Sayago González con DNI n.º 7.253.592J, y Don Manuel O. Aradilla Barroso con DNI n.º 80052.210C, como funcionarios de carrera, Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, al ser los aspirantes que mayor puntuación han obtenido en el proceso selectivo llevado a cabo, mediante concurso por movilidad, según la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de 20 de marzo de 2018, con la modificación acordada por Resolución de 2 de abril de 2018, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 59, de 26 de marzo de 2018 y n.º 66, de 6 de abril de 2018, habiéndose asimismo publicado anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura n.º 80, de 25 de abril de 2018 y Boletín Oficial del Estado n.º 124, de 22 de mayo de 2018, tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web institucional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 31 de octubre de 2018. El Alcalde, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.

## **LUZ DEL ALBA, SCE**

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2018 sobre balance final de liquidación. (2018081883)*

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la entidad Luz del Alba, Sociedad Cooperativa Especial, "en liquidación", aprobó en su reunión del 1 de septiembre de 2018, previa censura por la Liquidadora y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO NO CORRIENTE .....	0,00
ACTIVO CORRIENTE .....	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B) .....	0,00



PATRIMONIO NETO (negativo) .....	-29.185,77
PASIVO NO CORRIENTE .....	0,00
PASIVO CORRIENTE .....	29.185,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) .....	0,00

Por idéntica unanimidad y previa censura por la Liquidadora se aprobó que al no haber activo a distribuir no procede distribución o adjudicación de haber social.

Mérida, 12 de septiembre de 2018. La Liquidadora, GUADALUPE JIMÉNEZ FUENTES.